

Dona muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y offi de
deposito de las cosas de Murcia de mill y q^{ta} y cinquenta años
los muy honrrables señores corregidores de la ciudad de Murcia
los quales poron a fran de castiello que ama y do y redimie
el censo de sesenta y dos dineros de curia y de los otros y quatro
dineros de ~~...~~ y de un mardo de marquentades.

vecaion de fran
de castiello

oficio de marquentades

Por vecaion de fran formado en el teniente del d^{no} de
castiello de ~~...~~ con sesenta y dos dineros de curia y de los otros
y quatro dineros de ~~...~~ y de un mardo de marquentades.

comis^{on} de ~~...~~

Por lo que el d^{no} de castiello pague continne su comision que
trata de comprar tierra de araraca de amantado

de ~~...~~
adente de
curia / cargo
al mayor d^{no}

Por vecaion de fran de curia a quien se
vedimo el censo miscurio de sesenta y dos ~~...~~ como a mil
bravo ciento de ~~...~~ de los recibos
de araraca que may haga diligencia para que se
de ~~...~~

compra de fran
de ~~...~~
cada una

Por lo que el d^{no} de castiello pague continne su comision que
trata de comprar tierra de araraca de amantado
de ~~...~~ con sesenta y dos dineros de curia y de los otros
y quatro dineros de ~~...~~ y de un mardo de marquentades.

comision de ~~...~~

Por lo que el d^{no} de castiello pague continne su comision que
trata de comprar tierra de araraca de amantado
de ~~...~~ con sesenta y dos dineros de curia y de los otros
y quatro dineros de ~~...~~ y de un mardo de marquentades.

auto de ~~...~~
de ~~...~~

Por lo que el d^{no} de castiello pague continne su comision que
trata de comprar tierra de araraca de amantado
de ~~...~~ con sesenta y dos dineros de curia y de los otros
y quatro dineros de ~~...~~ y de un mardo de marquentades.

